

Guía Docente

Modalidad a distancia

Prevención de Riesgos Laborales

Curso 2017/18

Grado en Ingeniería Agropecuaria y del Medio Rural



UCAV

www.ucavila.es

1

Datos descriptivos de la Asignatura

Nombre:	PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES
Carácter:	OPTATIVA
Código:	30303G
Curso:	3º
Duración (Semestral/Anual):	SEMESTRAL
Nº Créditos ECTS:	4
Prerrequisitos:	NINGUNO
Responsable docente:	Ana Mª San José Wéry Dra. en Ciencias Químicas.
Departamento (Área Departamental):	Tecnológico
Lengua en la que se imparte:	CASTELLANO
Módulo:	Formación complementaria
Materia:	Prevención de riesgos laborales

2

Objetivos

2.1. COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES

Básicas:

- Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados,

incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

- Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
- Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
- Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
- Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

Generales:

- G2. Capacidad de organización y planificación.
- G4. Capacidad para el trabajo en equipo.
- G8. Capacidad de liderazgo.
- G9. Capacidad para tener iniciativa y espíritu emprendedor.
- G11. Capacidad para la realización, presentación y discusión de informes.
- G12. Desarrollar la responsabilidad y el compromiso ético con el trabajo buscando siempre la consecución de la calidad.
- G13. Actuar con honestidad, tolerancia, respeto y sensibilidad respecto a la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.
- G14. Ser capaz de adaptarse a los cambios y tomar decisiones con prudencia y coherencia buscando siempre la justicia.

- G15. Capacidad de reflexión sobre los efectos que el desarrollo de su actividad profesional tiene sobre el medio ambiente y la sociedad en general, así como los condicionantes ambientales que limitan su actividad profesional.
- G17. Dominar la comunicación oral y escrita en lengua nativa.

2.2. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CO1. Capacidad para realizar la gestión integrada de salud, higiene y prevención de riesgos laborales.

2.3. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Conocer y gestionar los riesgos laborales asociados a la actividad agraria aplicando medidas preventivas.

3.1. PROGRAMA

UNIDAD 1. ASPECTOS GENERALES DE LA PREVENCIÓN DE RIESGOS

- 1.1. Trabajo y Salud
- 1.2. Conceptos Generales. Definiciones
- 1.3. Riesgo laboral. Factores de Riesgo

UNIDAD 2. LEGISLACIÓN Y NORMATIVA BÁSICA SOBRE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

- 2.1. Normativa de prevención de riesgos laborales: composición y carácter
- 2.3. La prevención como tarea colectiva y responsabilidad empresarial
- 2.4. Derechos y deberes básicos en materia de PRL: El Empresario
- 2.5. Derechos y deberes básicos en materia de PRL: los trabajadores

2.6. Responsabilidades por incumplimiento de la normativa de prevención de riesgos laborales

2.7. Infracciones y Sanciones

2.8. Reglamento de los Servicios de Prevención

2.9. Otra legislación básica y modificaciones posteriores

UNIDAD 3. DAÑOS DERIVADOS DEL TRABAJO. CONCEPTOS BÁSICOS

3.1. Accidente de Trabajo

3.2. Enfermedades profesionales

3.3. Diferencias entre accidente de trabajo y enfermedad profesional

3.4. Otras patologías derivadas del trabajo

UNIDAD 4. GESTIÓN DE LA PREVENCIÓN

4.1. Gestión de la Prevención

4.2. Planificación de la Prevención

4.3. Organización de la Prevención

4.4. Órganos de Representación Especializada: Delegado de Prevención, Comité de Seguridad y Salud

4.5. Organismos públicos relacionados con la seguridad y salud en el trabajo

UNIDAD 5. TÉCNICAS PREVENTIVAS Y PROTECTORAS MÁS USUALES

5.1. Técnicas preventivas

5.2. Sistemas Elementales de prevención y control del riesgo

5.3. Medidas de Protección

5.4. Otra técnica complementaria. La Señalización

UNIDAD 6. EVALUACIÓN DE RIEGOS. RIESGOS GENERALES

6.1. Riesgos Profesionales

6.2. Evaluación de Riesgos

6.3. Riesgos Generales ligados a las Condiciones de Seguridad

6.4. Riesgos Generales ligados al Medio Ambiente de Trabajo

6.5. Carga de trabajo, la fatiga y la insatisfacción laboral

UNIDAD 7. CONDICIONES DE TRABAJO

7.1. Lugares de Trabajo

7.2. Orden y limpieza

7.3. Escaleras de mano

7.4. Herramientas

7.5. Máquinas

7.6. Electricidad

7.7. Incendios

7.8. Almacenamiento, manipulación y transporte

UNIDAD 8. RIEGOS ASOCIADOS A LA FIGURA DEL “AGRÓNOMO”

8.1. Características de la figura del “Agrónomo”

8.2. Riesgos asociados a oficinas técnicas

8.3. Riesgos asociados al Sector Agropecuario

8.4. Riesgos asociados a obra civil y edificación

3.2. BIBLIOGRAFÍA

- Blasco Lahoz, J.F.; 2002. El desarrollo personal de las actividades de prevención de riesgos laborales por el empresario, Revista Aranzadi Social núm. 10/2002, Ed. Aranzadi.
- Cassini Gómez, J.; 2004. Cómo implantar e integrar la Prevención de Riesgos Laborales en la empresa, Ed. Dykinson, 2ª Edición.
- Díaz Moliner, R.; 2007. Guía Práctica para la Prevención de Riesgos Laborales, , Ed. Dykinson, 5ª Edición.
- Fernández Zapico Florentino, et al.; 2006. Manual para la formación del Auditor en Prevención de Riesgos Laborales, Ed. Dykinson.

- García Ninet, J.I.; 2003. Prevención de Riesgos Laborales, Civitas, Colección Legislación y Jurisprudencia
- Gómez Etxebarria G.; 2007. Todo Prevención de Riesgos Laborales 2007, Ed. Dykinson, 1ª Edición.
- López Gandía, J. y Blasco Lahoz, J.F.; 2007 Curso de Prevención de Riesgos Laborales, Ed. Dykinson, 9ª Edición.
- Martínez Barroso, M.R.; 2006. Régimen profesional, prevención de riesgos y derechos colectivos de los trabajadores autónomos, Martínez Barroso María de los Reyes, Ed. Dykinson.
- Mella Méndez, L.; 2003. Los delegados de prevención: algunos puntos críticos, Revista Aranzadi Social núm. 6/2003, pág. 56, Ed. Aranzadi.
- Memento Práctico: Prevención de Riesgos Laborales, Ed. Francis Lefebvre, Noviembre 2006, 1ª edición.
- Moreno Márquez, A.; 2002. Los sujetos protegidos por la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, Ed. Aranzadi, 1ª Edición.
- Morillo-Velarde, M., Aranzadi, L.; 2004. La Prevención de Riesgos Laborales en la negociación colectiva. Cuadernos de Aranzadi Social, 2004, 1ª Edición.
- Nieto Gómez de Salazar, J.M.; 2006. Manual de Auditoría de sistemas de Prevención, Ed. Dykinson, 2ª Edición.
- Pérez Martín, A.; Zubelzu Minguez, S. Prevención de Riesgos Laborales, Servicio de Publicaciones de la Universidad Católica de Ávila, 2012.
- Roca Mateu, A., Manzano Sanz, F.; 2004 La información y la formación como claves de la prevención de Riesgos Laborales, Boletín de Prevención de Riesgos Laborales Tomo. I Parte Estudio pág. 29, Ed. Aranzadi.
- Sala Franco, T.; 2007. Derecho de la Prevención de Riesgos Laborales. Ed. Dykinson, 2007, 3ª Edición.
- SGS Tecnos; AUDELCO; SAP AG; 2006. Factbook de Prevención de Riesgos Laborales, Aranzadi, 6ª Edición.

- Trallero Vilar, X. y Manzano Sanz, F.; 2004 El método y las técnicas de vigilancia de la salud de los trabajadores, Boletín de Prevención de Riesgos Laborales Tomo. I, Ed. Aranzadi.
- Viñas Armada, J.M.; 2007. Formación Básica en Prevención de Riesgos Laborales, , Ed. Dykinson, 1ª Edición.



La asignatura se desarrollará a través de los siguientes métodos y técnicas generales, que se aplicarán diferencialmente según las características propias de la asignatura:

- **Estudio personal dirigido:** el alumno acometerá de forma individual el estudio de la asignatura de modo que le permita adquirir las competencias de la misma. Para ello contará con la tutorización personalizada del profesor de la asignatura, como principal responsable docente.
- **Ejercicios y problemas prácticos:** Se propondrá al alumno la realización de ejercicios y casos prácticos para que resuelva y lo confronte con las soluciones dadas por el profesor.
- **Preparación y realización de trabajos:** el alumno elaborará los diferentes trabajos según las competencias y actividades correspondientes que deba trabajar durante el semestre.
- **Realización de test de autoevaluación:** El alumno contará con test al término de cada unidad para repasar los contenidos y poner en práctica los conocimientos adquiridos.
- **Lectura de Libros:** El profesor propondrá la lectura de algún libro que considere útil e interesante para completar los conocimientos de la materia, exigiendo al final un informe crítico de su lectura.
- **Tutorías personalizadas:** El profesor pondrá a disposición del alumno un tiempo para que éste pueda plantear cuantas dudas le surjan en el estudio de la materia, pudiendo el docente ilustrar sus explicaciones por medio de ejemplos y cualquier otra orientación de interés para el alumno.

- **Actividades de evaluación**

5

Evaluación

La evaluación es un componente fundamental de la formación del alumno. Está compuesta por un examen final escrito y la evaluación continua, que consta de ejercicios y actividades evaluables.

La evaluación de esta asignatura se realiza mediante la media del examen (valorado en un 60%) y la realización de un trabajo obligatorio individual (con valor del 40%).

➤ Examen (60 % de la nota final)

La superación de dicho examen constituye un requisito indispensable para la superación de la asignatura. El alumno deberá tener en el examen al menos un 5 para poder realizar la ponderación de notas. El alumno con nota inferior se considerará suspenso. El alumno dispondrá de dos convocatorias de examen por curso académico.

No se guardará la nota del examen, si éste estuviera aprobado, para una convocatoria posterior.

➤ Trabajo obligatorio (40% de la nota final)

La superación del trabajo no constituye un requisito indispensable para la superación de la asignatura. En el caso de tener el trabajo obligatorio superado y no aprobar el examen, se guardará su nota hasta la segunda convocatoria de examen perteneciente al curso académico actual.

El alumno deberá ajustarse a la fecha límite de entrega de trabajo obligatorio marcada por Coordinación o la específica determinada por el profesor, prevaleciendo esta última sobre la establecida por Coordinación.

No se admitirán trabajos fuera de la fecha límite de entrega, que será comunicada al alumno con suficiente antelación. La no presentación del trabajo obligatorio se valorará éste con un cero (0).

EJERCICIOS Y ACTIVIDADES EVALUABLES	PROPORCIÓN
Trabajo obligatorio	40%
Examen final escrito	60%
TOTAL	100%

Criterios de calificación de la evaluación continua

Los criterios para la evaluación del trabajo obligatorio se presentan en la siguiente tabla, donde se resumen los aspectos a valorar y el porcentaje que representa cada uno de los mismos:

COMPONENTES EVALUABLES	PROPORCIÓN
Contenidos generales	10%
Temas de especialidad	70%
Otras aportaciones	20%
TOTAL	100%

Por otra parte, el examen final consistirá en un test de unas 30 – 50 preguntas de opción múltiple, de la que sólo una respuesta es correcta, la pregunta correcta se valorará con 2 puntos y la incorrecta con -0,5, es decir, cuatro preguntas incorrectas anulan una buena. Las preguntas dejadas en blanco no penalizan, se cuentan con 0 puntos.

Para el apoyo tutorial, el alumno tendrá a su disposición un equipo docente encargado de acompañar al alumno durante toda su andadura en el proceso formativo, prestando una atención personalizada al alumno. Sus funciones están claramente diferenciadas complementándose al mismo tiempo. Las dos personas principales de este acompañamiento tutorial son:

- **Orientador Académico Personal:** encargado de planificar al alumno el estudio de la asignatura en función del tiempo disponible, incluso realiza nuevas planificaciones ajustándose a nuevos periodos marcados por el alumno según sus circunstancias personales y familiares. Otra de sus funciones es la de realizar un seguimiento del estudio del alumno, así como de dar al alumno información de carácter general necesaria en su proceso formativo.
- **Profesor docente:** encargado de resolver todas las dudas específicas de la asignatura y de informar al alumno de todas las pautas que debe seguir para realizar el estudio de la asignatura.

El alumno dispondrá de un horario de tutorías para contactar con estas tres figuras durante toda su formación académica. La información sobre el horario la encontrará el alumno en la plataforma virtual.

Horario de tutorías:

Martes de 16:00h a 18:30h.

El peso de cada unidad formativa dentro de cada asignatura queda determinado en el cronograma por el tiempo dedicado a la misma. El alumno deberá acometer el estudio marcado por la herramienta de planificación utilizada en el campus virtual, después de la

planificación realizada con su tutor. A continuación se muestra una tabla con las unidades didácticas que componen la asignatura y las unidades de tiempo que se requieren para su estudio.

UNIDADES DIDÁCTICAS	UNIDAD DE TIEMPO	HORAS DEDICACIÓN
Unidad 1	5	5
Unidad 2	7	7
Unidad 3	10	10
Unidad 4	10	10
Unidad 5	16	16
Unidad 6	20	20
Unidad 7	17	17
Unidad 8	15	15
TOTAL	100	100